



IPSST

Instituto de Previsión y Seguridad
Social de Tucumán
OFICINA DE COMPRAS

San Miguel de Tucumán, 12 de Agosto de 2022

Sres. Proveedores
Presentes

Ref.: Concurso de Precio N° 30/2022
S/REPARACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
Y SISTEMA DE SUPERVISION PARA
ASCENSOR PRESIDENCIA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarlos a participar del Concurso citado en la referencia.

Por tal motivo adjunto a la presente, la documentación referente del mismo, donde destaco de manera especial los siguientes datos:

Fecha de apertura de propuestas: 19/08/22 a hs. 10:00.--

Presentar sobres con propuestas en: Of. Compras -Las Piedras 530 6° Piso C-
Lugar de Apertura de Sobres: Of. Compras IPSST -Las Piedras 530 6° Piso C-
Presupuesto Oficial: \$ 3.145.130,00 (Pesos Tres Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Ciento Treinta con 00/100).

Sin otro particular, les saludo con respeto.



[Handwritten signature]
CPN PABLO ANDRES MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC

Instituto de Previsión y Seguridad Social
Oficina de Compras
Las Piedras 530 - 6° Piso C
TEL/Fax: (0381) 4507831 – 4507800 int. 244
e-mail: compras@ipsst.gov.ar

*Instituto de Previsión y Seguridad
Social de Tucumán*

OFICINA DE COMPRAS

Las Piedras N° 530 – S.M. de Tucumán
Tel/Fax: (0381) 4507831 - 4507800 int. 244
compras1@ipsst.gov.ar

**CONCURSO DE PRECIOS
N°30/2022**

(AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 1476/2022)

**“s/REPARACION, PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE
SUPERVISION PARA ASCENSOR
PRESIDENCIA”**

Juey
CPN PABLO ANDRÉS MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de Tuc.



EXPEDIENTE 4301-20354-2022-D
INICIADO POR: DISEÑO Y SUPERVISION DE PROYECTOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (PBCP)

Rfte.: El Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán (I.P.S.S.T.) convoca a **CONCURSO DE PRECIOS N° 30/2022**, con el objeto: s/ REPARACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE SUPERVISION PARA ASCENSOR PRESIDENCIA, que cuenta con un Presupuesto Oficial estimado en \$ 3.145.130,00 (Pesos Tres Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Ciento Treinta con 00/100). Expte. N° 4301-20354-2022-D.-

Art. 1°: La apertura de las propuestas se efectuará el día **viernes 19/08/2022 a 10:00hs.--** en Oficina de Compras (6° Piso C), y en presencia de las siguientes personas: Sr. Gerente de Administración; un Auditor; un Asesor Legal; el Sr. Jefe de Compras; proponentes y demás invitados que asistieren al Acto.-

Art. 2°: Las ofertas se presentarán hasta la hora fijada para la apertura del Acto en sobre cerrado, conteniendo el nombre de la Institución, del Concurso, número de expediente de la contratación, fecha, hora y lugar de apertura de las propuestas. -

Art. 3°: La propuesta económica será formulada por duplicado. Debe estar rubricada por persona facultada, llevando ambos y toda documentación adjunta, la Tasa de Actuación Administrativa de \$1,00 por hoja, y ajustarse a las condiciones exigidas en el presente Pliego. -

Art. 4°: Los proponentes deberán realizar las ofertas con la documentación completa que incluye de manera obligatoria Constancia de Inscripción en AFIP y el Certificado de Cumplimiento Fiscal Provincial vigente, tanto al momento del Acto de Apertura como de la Adjudicación. -

Art. 5°: Se deberá presentar una **Garantía de mantenimiento de la oferta**, la cual será del 4 % sobre el valor total de la oferta, calculado sobre el importe resultante de considerar el mayor valor cotizado por el proponente. Deberá acompañarse con la propuesta.

Las garantías podrán constituirse de las siguientes formas:

- a) Mediante depósito en la institución bancaria que actúa como agente financiero de la Provincia, haciéndose referencia a la licitación pública a la que corresponde, lo que se acreditará mediante presentación de la boleta respectiva.
- b) En títulos de la deuda pública, emitidos por el Estado Nacional o Provincial. Los mismos deberán ser depositados en la institución bancaria que actúa como agente financiero de la Provincia, identificándose la licitación de que se trate. Deberá acreditarse con el comprobante emitido por dicha entidad bancaria, el que constituirá prueba fehaciente del depósito efectuado. Los títulos se tomarán a valor de cotización.
- c) Con aval o fianza bancaria debidamente intervenida por la Dirección General de Rentas de la Provincia, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador, renunciando expresamente a los beneficios de división y excusión, en los términos del Art. 1585, 1589 y cc. Respectivamente del CCyCN; así como al beneficio de interpelación judicial previa.
- d) Con seguro de caución debidamente intervenido por la Dirección General de Rentas de la Provincia, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, o por el organismo nacional que lo reemplace.
- e) Mediante pagaré a la vista suscripto por el proponente o quienes tuvieren la representación de la razón social o actúen con poderes suficientes del oferente, debidamente intervenido por la Dirección General de Rentas de la Provincia, cuando el monto de la garantía no supere el cuádruple de la suma actualizada prevista en el Art. 59 inc. 1° de la Ley N° 6970.-

La elección de la forma de garantía, en principio, queda a opción del oferente o adjudicatario, quien se responsabilizará por la plena ejecutoriedad del instrumento ofrecido. Las garantías deben ser ejecutables en la Provincia, y sus emisores deberán fijar domicilio en San Miguel de Tucumán, y renunciar al fuero federal, sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la Capital.

Art. 6°: La garantía deberá constituirse sobre el total de los ítems ofertados. En caso de que la garantía se constituya mediante depósito bancario o en títulos de deuda pública provincial o nacional, los mismos deberán ser depositados en Banco Macro SA, en la cuenta principal 97099/4 del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán, lo que se acreditará mediante presentación de la boleta emitida por dicha entidad bancaria. En el caso de que la garantía se constituya mediante pagaré a la



Pablo Andrés Mackay
CPN PABLO ANDRÉS MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

vista, este deberá ser a favor del I.P.S.S.T. En todos los casos, la garantía es a favor del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán y se debe identificar la licitación que se garantiza. -

Art. 7º: Deberán presentar en carácter de Declaración Jurada lo siguiente: que no se encuentren alcanzadas por las causales previstas en el Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial; que constituyan Domicilio Especial en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que hagan expresa renuncia al Fuero Federal y que manifiesten su voluntad de someterse a los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán. Las Personas Jurídicas deberán acreditar su existencia mediante instrumento suficiente, conforme la Ley de Procedimientos Administrativos N° 4537 y modificatorias. -

Art. 8º: Las firmas oferentes deben presentar constancia del Poder (contrato social o acta de directorio, etc.), que el o los firmantes de las propuestas están facultados para representar a la Sociedad en el Acto Licitatorio, de corresponder.-

Art. 9º: Las propuestas deberán consignar con toda claridad, el artículo ofrecido, haciendo mención de marca, modelo, tipo, calidad, medidas, etc., podrá adjuntar folleto o catálogo. -

Art. 10º: Las ofertas deberán mantenerse por el término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura, prorrogándose automáticamente por igual término, salvo que el proponente notifique por escrito a la Oficina de Compras, la caducidad de la oferta con no menos de (5) días de anticipación a su vencimiento. -

Art. 11º: Los elementos adquiridos deberán entregarse dentro del plazo de siete (7) días hábiles, pudiendo los oferentes proponer plazos menores que deberán tomarse en consideración al aconsejar las preadjudicaciones. -

Art. 12º: El Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán, abonará lo adjudicado dentro de los quince (15) días de recibida la totalidad de la mercadería y/o trabajos realizados, incluidos en la Orden de Compra, a su entera conformidad, puesta en su local de calle Las Piedras N° 530 Planta Baja (Playa) –Sector Economato, libre de todo gasto. -

Art. 13º: En caso de incumplimiento de sus obligaciones, los proponentes o adjudicatarios sufrirán las penalidades establecidas para dichos casos, en el Decreto Acuerdo N° 22/1 de 23/04/09.-



[Handwritten signature]
CPN PABLO ANDRES MACRAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

PLIEGO DE ESPICIFICACIONES TENCINAS (PET)

1) Identificación de las Instalación

ASCENSOR PRIVADO Presidencia AP

Cantidad: 1 (uno)

Acceso desde hall interno de PB

Denominación: AP

Recorrido: desde PB hasta 3er Piso

Paradas: 4 (cuatro)

Estado Operativo: Fuera de Servicio. Necesita cambio de Tablero de Accionamiento, máquina de tracción, puerta de cabina y exteriores.

Ubicación sala de máquina: 4º piso

Uso: Privado. Autoridades exclusivamente

DETALLE DE TRABAJOS**MODERNIZACION**

Provisión y colocación de un tablero de maniobras p del tipo electrónico marca AUTOMAC modelo A6300 con frecuencia variable lo que garantiza su perfecta nivelación y parada como así también sus arranques y detenciones serán suaves, prácticamente imperceptibles. Preparado para puertas automáticas, con sus protecciones térmicas correspondientes para el motor y sistema de conteo infrarrojo para nivelación del equipo en cada piso provisto en el tablero.

Tipo de maniobra: colectiva descendente simple para ascensor.

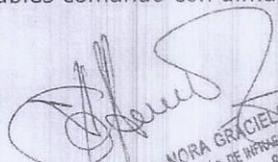
Provisión y colocación de botones para llamadas exteriores modelo A3180 con registro de llamada luminoso marca Automac montado sobre tapa de acero inoxidable calidad aisi 304 esmerilado mate.

Provisión y colocación de un botón con indicador digital alfanumérico de 31mm marca Automac.

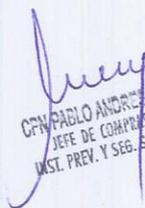
Provisión y colocación de una botonera de cabina, con registro de llamada, botón de parada de emergencia, llave de luz y alarma de puerta abierta e indicador de posición alfanumérico de 31mm digital rotativo.

Colocación de límites finales de carrera para seguridades automáticas de pasadizo.

Provisión y colocación de cables comando con alma textil y cáñamo en vaina redonda aislante de caucho y PVC.


Arq. NORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT.)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

Arq. JULIAN JABIF
M.P. 38.428
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS (INT.)
I.P.S.S.T.


CPN PABLO ANDRES MICHAJ
JEFE DE COMPRAS (INT.)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.





Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán

Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos

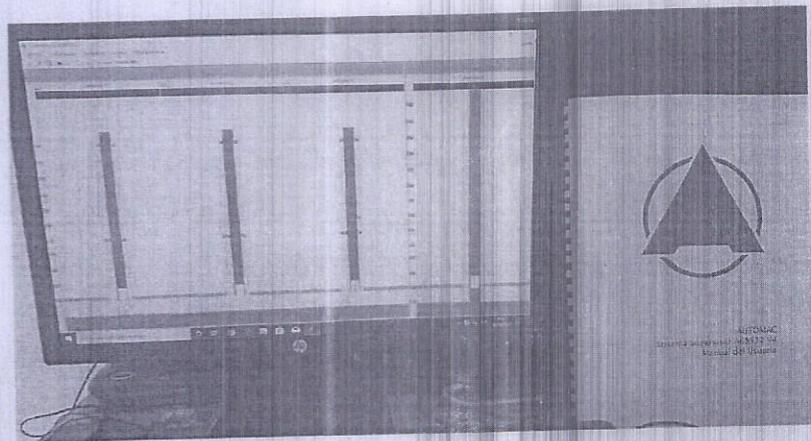


- Provisión y cambio en su totalidad de la Instalación eléctrica en hueco para finales, llamadas exteriores e indicador de PB.
- Provisión de sistema de seguridad para usuarios registrados mediante chip o tarjeta magnética rfid-
- Provisión de sistema supervisor para ser verificado on line en oficina de infraestructura las 24 hs.
- Adecuación y montaje de una nueva máquina existente de tracción de 10 hp de potencia marca redu-ar
- Provisión e instalación de una puerta automática en acero inoxidable para cabina.
- Provisión de 4 puertas del tipo semiautomáticas batientes con mirilla.
- Revestimiento en cabina en acero inoxidable.
- Nueva iluminación led.

A continuación, fotos del sistema de supervisión, de la sala de máquinas y cabina. Adjuntamos presupuesto.

TRAMITE MUY URGENTE.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



[Handwritten signature]
CPW PABLO ANDRES MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

[Handwritten signature]
CPW MORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DEPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

[Handwritten signature]
Arq. JULIAN JABYF
M.P. 38.628
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.



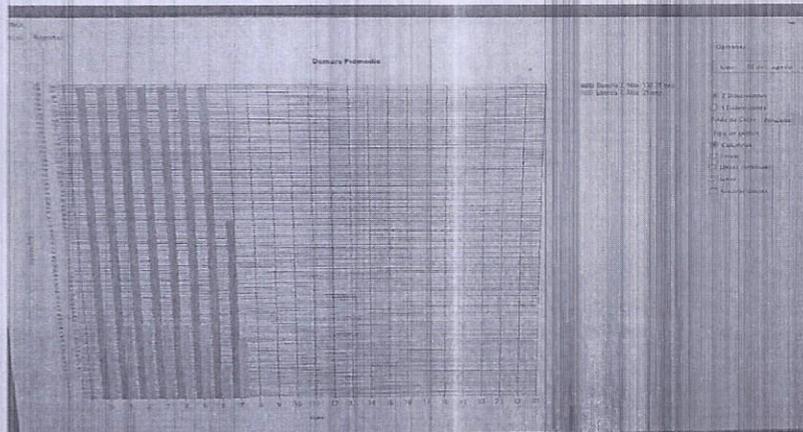


Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos

Listado de fallas y servicios

30/06/2021

Ascensor	Fecha	Piso	Falla o servicio	Tipo de información
Ascensor 4	30/08/2021 6:36:50	0	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 4	30/08/2021 7:09:12	10	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 1	30/08/2021 7:20:15	0	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 4	30/08/2021 7:40:47	1	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 4	30/08/2021 7:42:11	7	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 1	30/08/2021 7:52:10	6	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 4	30/08/2021 7:56:52	0	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 1	30/08/2021 8:01:00	0	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 1	30/08/2021 8:01:02	8	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 2	30/08/2021 8:03:16	8	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 1	30/08/2021 8:04:53	8	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 1	30/08/2021 8:05:59	0	Servicio Automático	Servicio
Ascensor 4	30/08/2021 8:23:01	10	Servicio Automático	Servicio



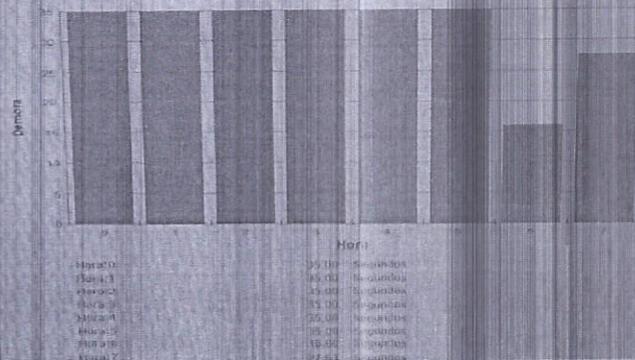
Informe de demoras promedio por hora

30/08/2021

Listado de demoras

Bateria 1

Demora promedio

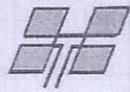


[Signature]
Arq. NORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DEPT. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT.)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

[Signature]
Arq. JULIAN JABIF
MIF. 88.628
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS (INT.)
I.P.S.S.T.



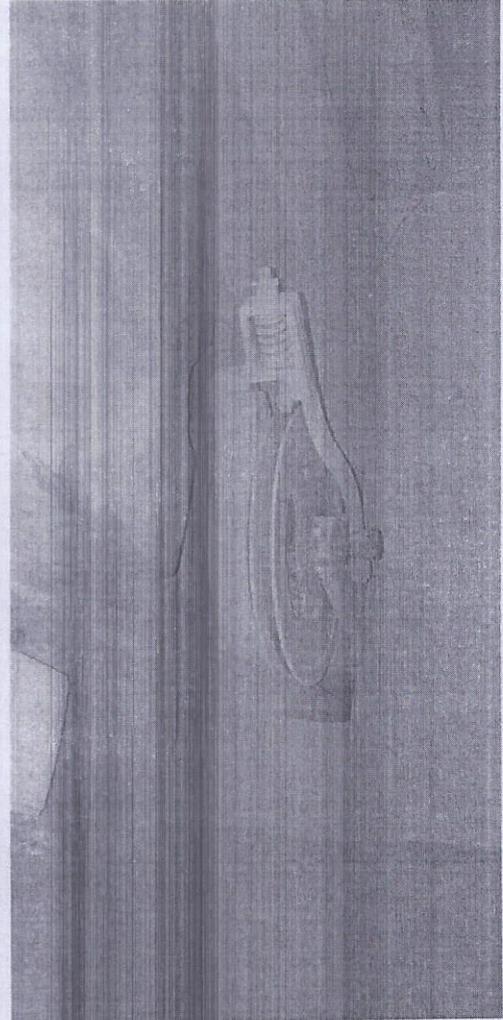
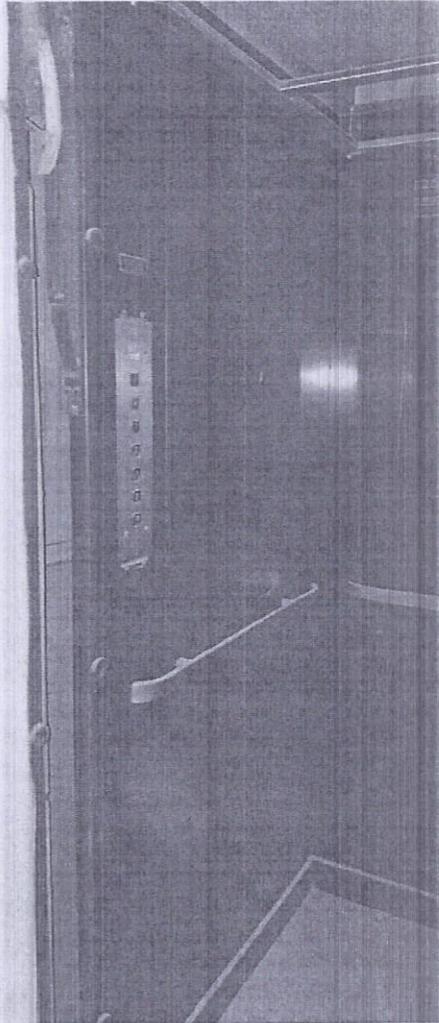
[Signature]
CPW PABLO ANDRÉS MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT.)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de Tuc.



IPSST

Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán

Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos

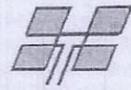


[Signature]
CPA PABLO ANDRÉS MUCKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

[Signature]
Arq. MONA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DEPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

[Signature]
Arq. JULIAN JABIF
M.P. 34.628
JEFE DE DISEÑO Y SUPERVISION DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.

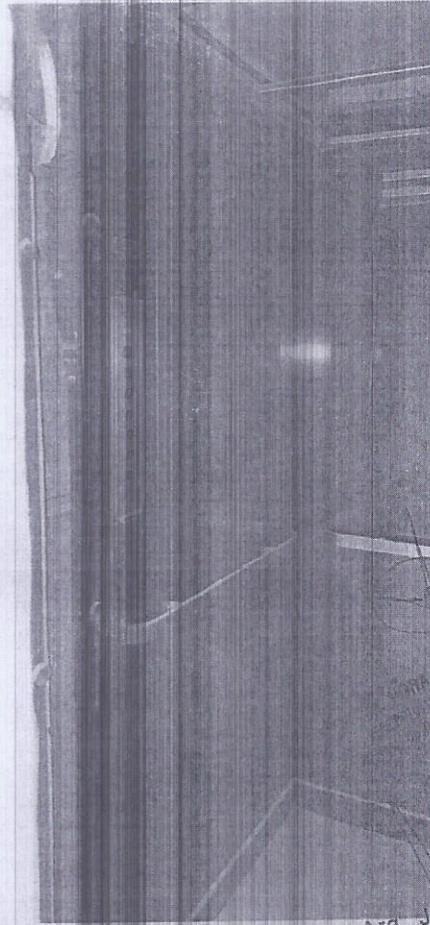
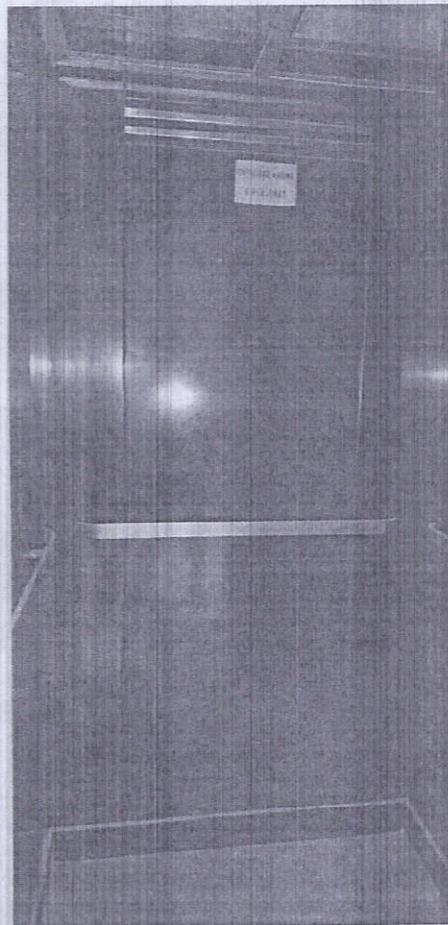
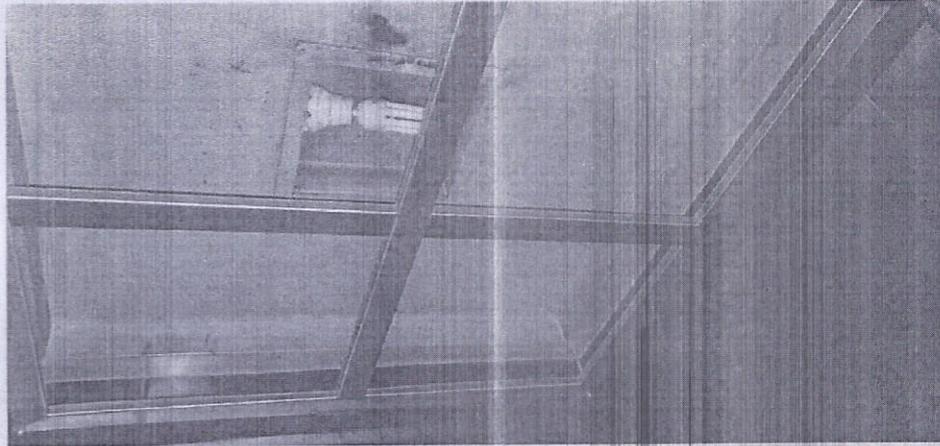




IPSST

Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán

Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos

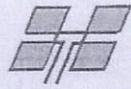


Graciela Alvarez
GRACIELA ALVAREZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA (INT.)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de Tucumán

Julian Jabif
Arq. JULIAN JABIF
Nº 38-028
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISION DE PROYECTOS (INT.)
I.P.S.S.T.



Pablo Andres Mackay
CPA PABLO ANDRES MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT.)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

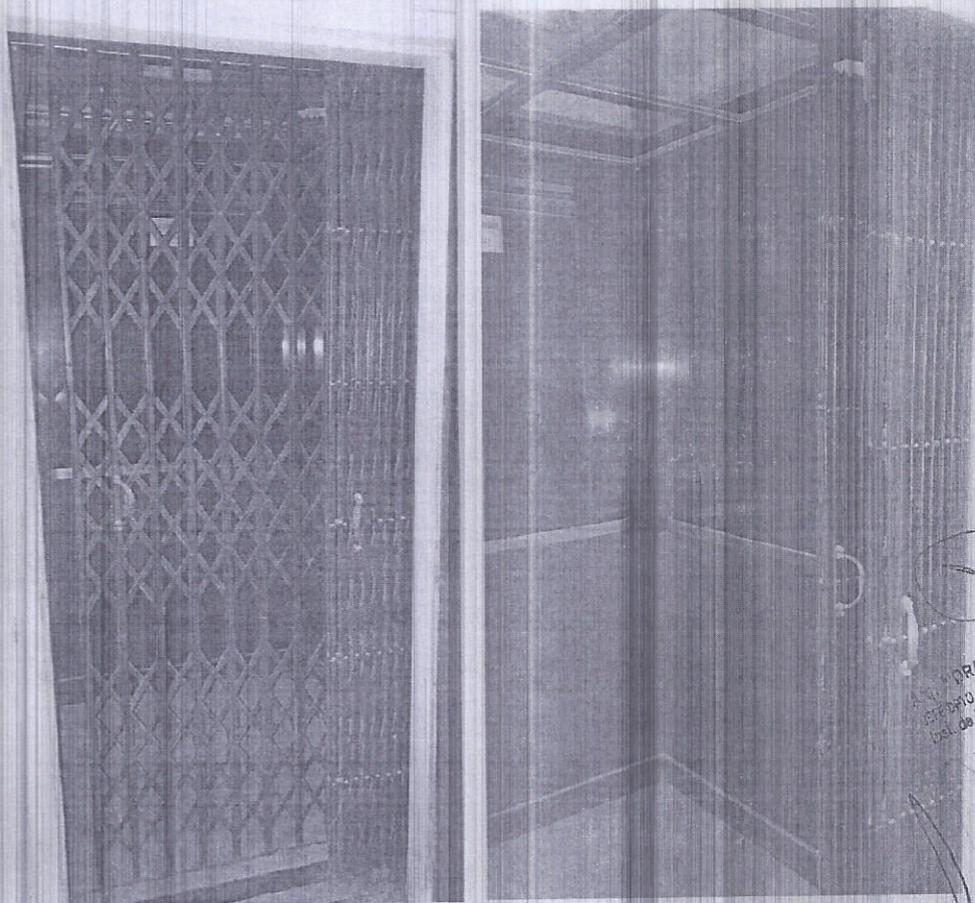
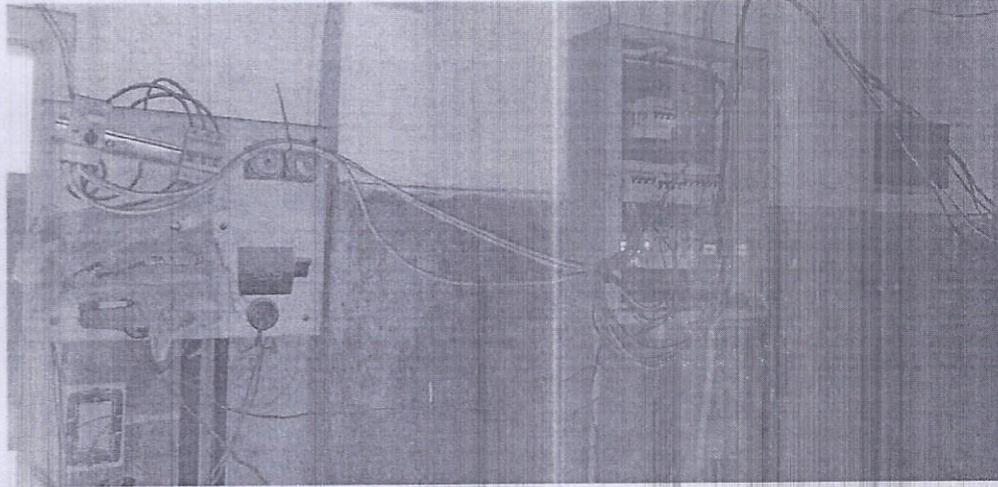


IPSST

Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán



Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos

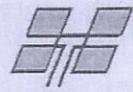


Graciela Alvarez
GRACIELA ALVAREZ
INGENIERO TECN. DE INFRAESTRUCTURA (INT)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

Arq. JULIAN JABIF
M.P. 38.628
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISION DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.



Pablo Andres Mackay
CPM PABLO ANDRES MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

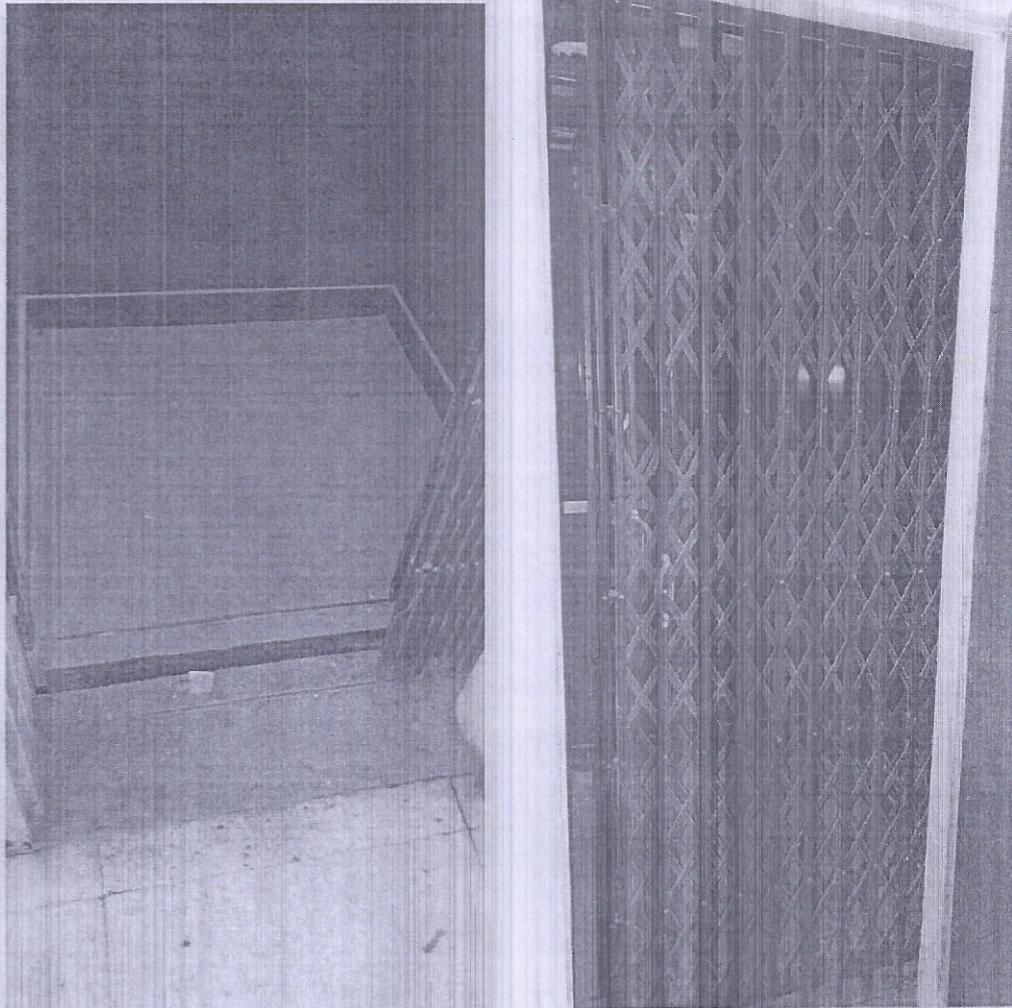


IPSST

Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán



Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos



[Handwritten signature]
CPV PABLO ANDRÉS MACKAY
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

[Handwritten signature]
ARQ. NORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

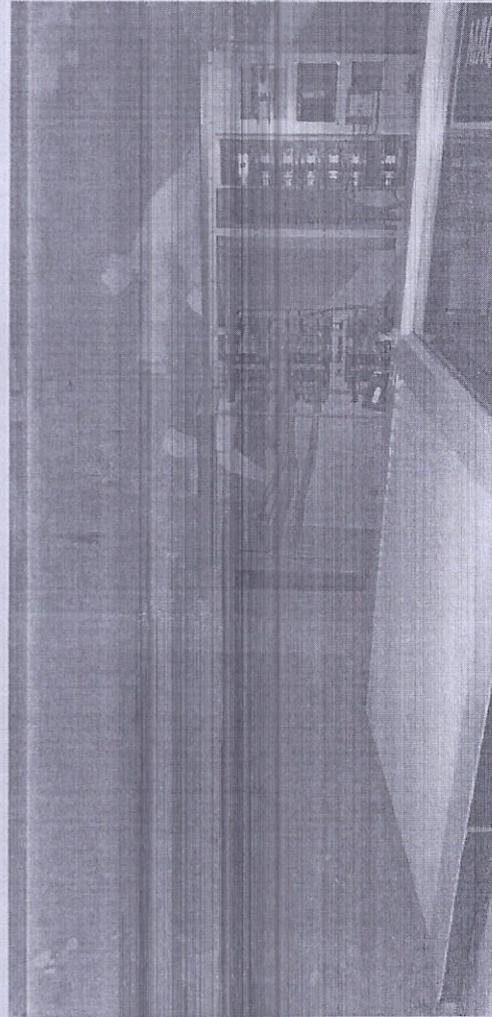
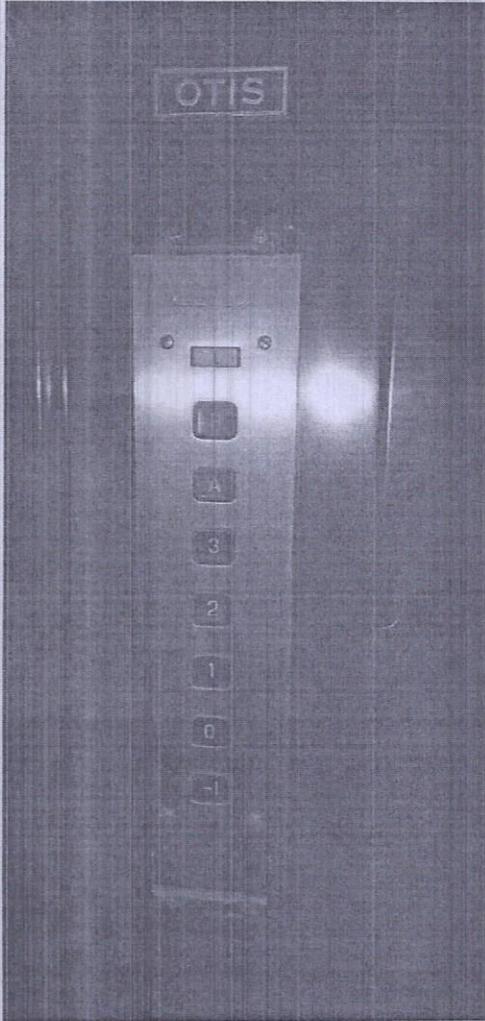
[Handwritten signature]
ARQ. JULIAN JABIF
M.P. 38.628
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.





Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán

Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos



[Signature]
CPN PABLO ANDRÉS MACKAY
JEFE DE CUADRA (INT)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de TUC.

[Signature]
Arq. MCRA GRACIELA ÁLVAREZ
JEFE DPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

[Signature]
Arq. JULIAN JADIF
M.P. 38.628
JEFE DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.

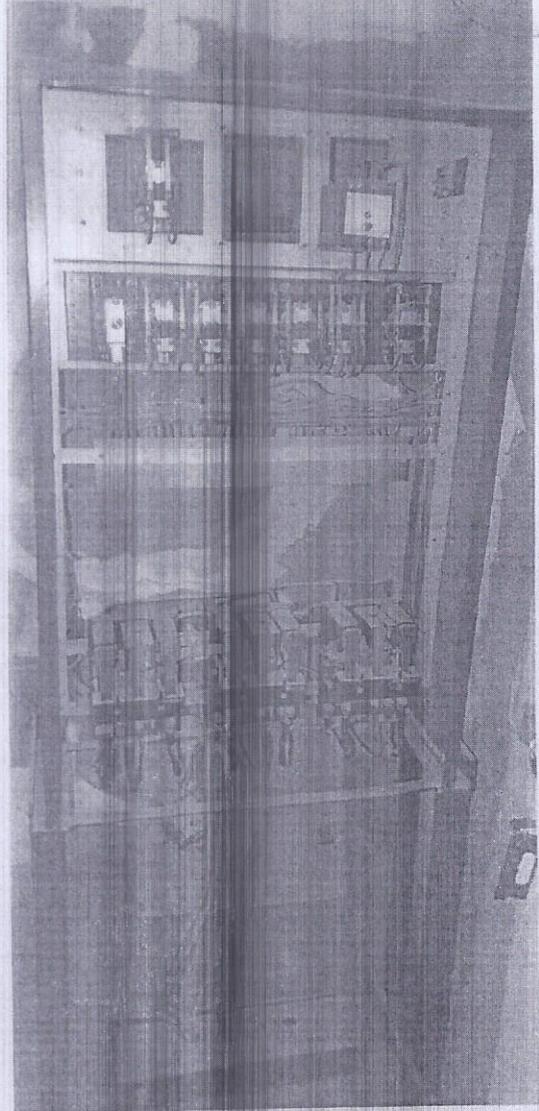
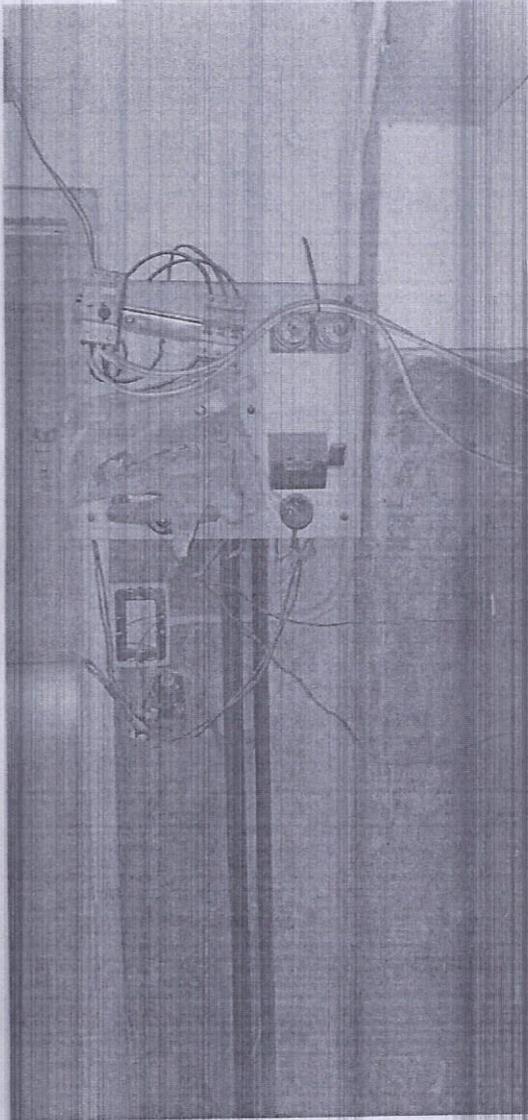




IPSST

Instituto de Prevision y Seguridad Social Tucumán

Oficina de Diseño y Supervisión de Proyectos

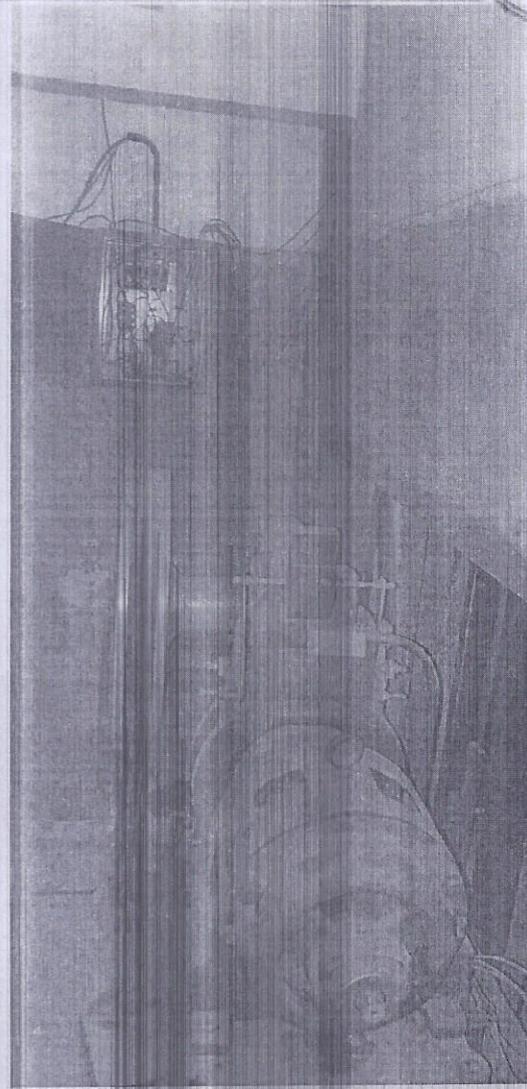
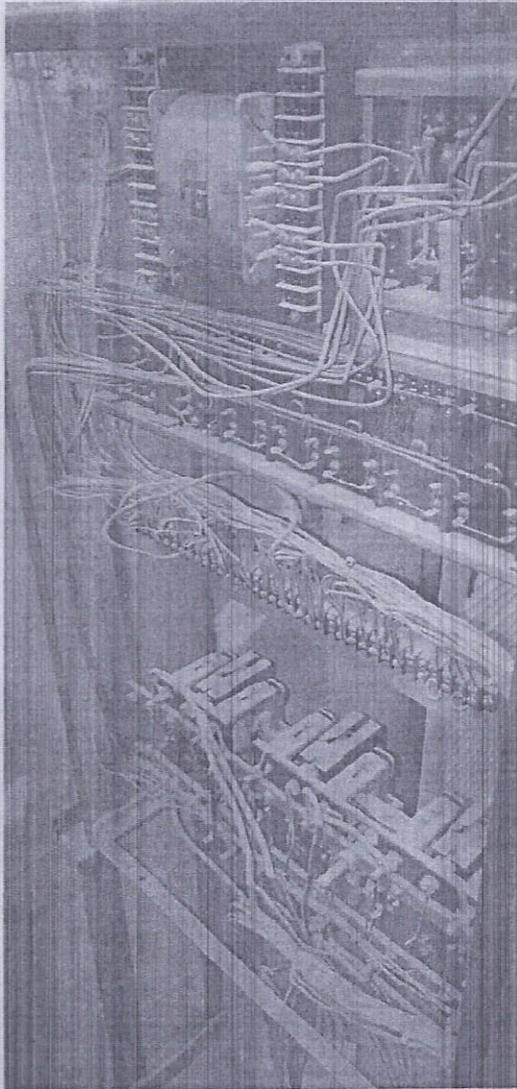


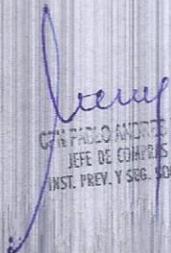
[Signature]
C.P.N. PABLO ANDRÉS MCKAY
JEFE DE COMPRAS (INT.)
INST. PREV. Y SEG. SOC. de Tuc.

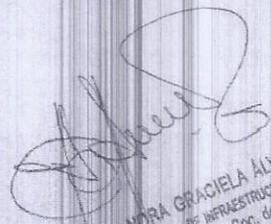
[Signature]
Arq. MORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURA (INT.)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán

[Signature]
Arq. JULIAN JABIF
M.P. 381628
JEFE OF. DE DISEÑO Y SUPERVISION DE PROYECTOS (INT.)
I.P.S.S.T.



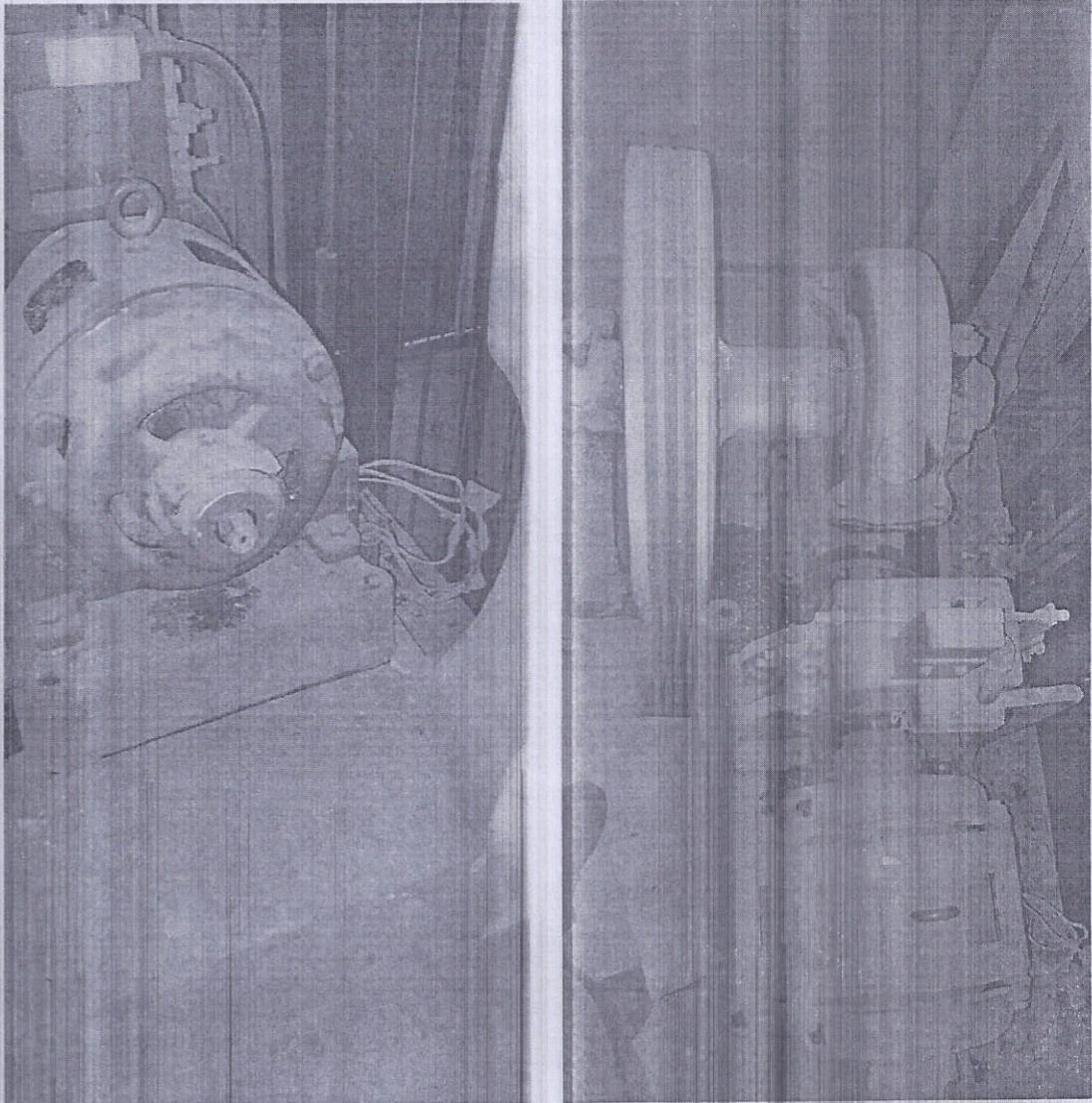


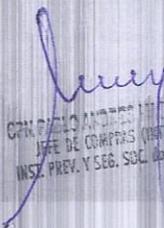

DR. PABLO ANDRÉS AMADOR
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SIG. SOC. de TUC.


DRA. NORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DPTO. TEC. DE INFRAESTRUCTURAS (INT)
Inst. de Prev. y Seg. Soc. de Tucumán


DR. JULIO JABIF
D.E.P. 38.628
JEFE DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.

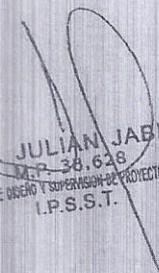





GONZALEZ ANDRES
JEFE DE COMPRAS (INT)
INSTR. PREV. Y SEG. SOC. DE TUC.


ARCA MORA GRACIELA ALVAREZ
JEFE DPTO. REG. DE INFRAESTRUCTURA (INT)
INSTR. PREV. Y SEG. SOC. de Tucumán


INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE
OFICINA DE COMPRAS
LAS PIEDRAS 530
PISO
TUCUMAN


ARCA JULIAN JABIF
DPT. 38.628
JEFE DE. DE DISEÑO Y SUPERVISION DE PROYECTOS (INT)
I.P.S.S.T.



CONCURSO DE PRECIOS N°30/2022
EXPTE. 4301-20354-2022-D

SOLICITUD DE COMPRA				
Ítem	Descripción	Cant	Precio.Unit.	Total
1	Reparación, puesta en funcionamiento y Sistema de Supervisión Para Ascensor Presidencia (AP), según Pliego de Especificaciones Técnicas.	1	\$ 3.145.130,00	\$ -
				\$ -

INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN

Oficina de Compras -IPSST-

CUIT: 30-63394922-7

Las Piedras 530 - 6° Piso Dpto. C

(T4000BRL) San Miguel de Tucumán

Teléfonos: (0381) 4507831 / 833 / 861 - 4507800 int 244

e-mail: compras1@ipsst.gov.ar



[Handwritten Signature]
CPN PABLO ANDRES MICHETTI
JEFE DE COMPRAS (INT)
INST. PREV. Y SEB. SOC. de TUC.